

F-LPN7/OM-2021

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 08 de abril del 2021 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, primer piso, colonia Centro; la **servidora pública** cuyos nombre, representación y firma figura al final de la presente acta, a efecto de dar lectura al diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN7/OM-2021, relativa a la **“Adquisición de material de oficina para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo”**.....

Conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice:

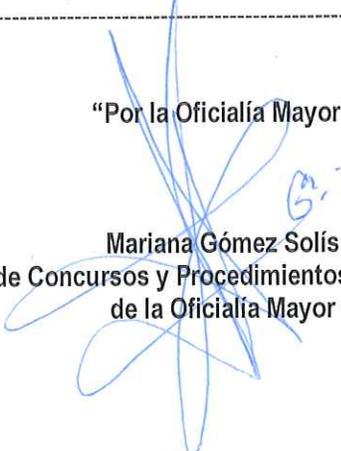
II.- En caso de que el fallo de la licitación no se realice en la misma fecha, dos proveedores por lo menos, y los servidores públicos de la convocante presentes firmarán las proposiciones aceptadas, la dependencia o entidad, señalará fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación en que deberá quedar comprendido dentro de los cuarenta días naturales contados a partir de la fecha de inicio y podrá diferirse por una sola vez, siempre que el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente;

Se notifica que el fallo de la presente licitación se difiere para el día 15 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en estas mismas instalaciones.....

La presente acta, estará pública para su consulta en la siguiente liga electrónica:
<http://om.qroo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitacion.php?IdLicitacion=468>.....

Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta se procede a su firma, para constancia y efectos legales que correspondan, siendo las 17:05 horas, del día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron.....

“Por la Oficialía Mayor”



Mariana Gómez Solís
Directora de Concursos y Procedimientos de Contrataciones
de la Oficialía Mayor